

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRICIMOTO LA BENEMERITA S.A CTLB**

En la ciudad de Santa Rosa, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Barrio los Ceibos calles 23 de abril y María del Carmen Gavilánez, los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRICIMOTO LA BENEMERITA S.A CTLB se reúnen en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber:

1. El señor AVILES ESPINOZA CESAR HIPOLITO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
2. El señor BECERRA LOPEZ RAUL HILARIO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
3. La señora DAVILA REYES MARIA EDITA, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
4. El señor DIAZ MACAO BRYAN IVAN, propietario de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
5. El señor DOMINGO GONZAGA, propietario de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
6. El señor ENCALADA BARZALLO ALEX JAVIER, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
7. La señora ENCALADA PEÑALOZA EDITA ELIZABETH, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
8. El señor GUEVARA GONZALEZ YIMER HERNAN, propietario de 1 acción ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
9. El señor GUAMAN MACHUCA WILSON FABIAN, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
10. El señor MORENO POGO JUAN CARLOS, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00 cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 5% del capital social;
11. El señor NIEVES ZHUNE PEDRO IVAN, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;

12. El señor ORTEGA PALACIOS JOSE ANTONIO, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, cada una, con derecho a igual número de votos, representativas del 5% del capital social;
13. El señor QUEZADA SINCHE JUAN ADOLFO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
14. La señora QUISTIAL SANCHEZ SUSANA MARIBEL, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
15. La señora RIVAS MARTINEZ MIRIAM IRENE, propietaria de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
16. El señor ROGEL CRUZ WALTER GUSTAVO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
17. El señor SANCHEZ MACHUCA ANDRES DAVID, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
18. El señor VACA CALVA STALIN SEGUNDO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativas y pagadas de un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;
19. El señor ZABALA MAJIA JORGE ALBERTO, propietario de 1 acción ordinaria, nominativa y pagada por un valor nominal de US\$. 20,00, con derecho a igual número de votos, representativas del 2.5% del capital social;

Conforme al estatuto social actuaron en calidad de Secretario de la Junta, el señor QUEZADA SINCHE JUAN ADOLFO, Gerente de la compañía, y la señora RIVAS MARTINEZ MIRIAM IRENE en calidad de Presidenta. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas dejó constancia de la concurrencia de 52.50% del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y acordaron que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente relativo del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del periodo 2019.
5. Conocer y resolver sobre la apropiación de la reserva legal del ejercicio económico del año 2019.

Una vez leídos los puntos del orden del día, los accionistas procedieron a deliberar:

PRIMER PUNTO. - La Presidenta de la Junta puso en consideración de los accionistas el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Una vez que los accionistas analizaron la información detallada inmersa a los Estados Financieros presentados ante la junta, RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros.

SEGUNDO PUNTO. - El Secretario de la Junta procedió a leer el informe del gerente por el ejercicio económico del año 2019, el mismo que trata acerca de su gestión y situación de la compañía durante el citado ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 2019. Despues de haber revisado este punto del orden del día, los accionistas RESOLVIERON POR UNANIMIDAD aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO. - El Secretario de la Junta procedió a leer el informe del comisario, en el cual informo que los administradores han realizado todas las gestiones para su correcto funcionamiento de la compañía, presentación de Estados Financieros bajo las normas vigentes, se ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias. Concluida la lectura del informe, los accionistas deliberaron al respecto, concluyendo RESOLVER POR UNANIMIDAD aprobar el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

CUARTO PUNTO. - La Presidenta de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado al destino de las utilidades, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD no repartir dividendos.

QUINTO PUNTO. - La Presidenta de la Junta puso en consideración de los accionistas el punto relacionado a la apropiación de la Reserva legal, la Junta RESUELVE POR UNANIMIDAD calcular el 10% de reserva legal conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

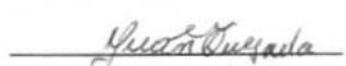
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concedió un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por la Secretaria y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria. Se levantó la sesión a las 19h17.

Se dejó expresa constancia que esta acta recoge la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la junta, así como de sus resoluciones, de conformidad con lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.
f) RIVAS MARTINEZ MIRIAM IRENE, Accionista - Presidenta de la Junta. f) QUEZADA SINCHE JUAN ADOLFO, Gerente - Secretario de la Junta.

Santa Rosa, 29 de julio del 2020



Miriam Irene Rivas Martínez
Accionista - Presidenta de la Junta



Juan Adolfo Quezada Sinche
Gerente – Secretario de la Junta